



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 73-001-40-03-008-2020-00095-00

Procede el Despacho a reprogramar la hora de la audiencia fijada mediante auto del 23 de noviembre de 2020, toda vez que a esa hora está programada una diligencia en otro proceso.

Por lo tanto a fin de continuar con el trámite en el presente asunto, CITESE a la señora ANGELA BIBIANA CRUZ CASTIBLANCO para que comparezca el día **19 de febrero de 2021 a las 11:30 a.m.**, para efectos de que rinda interrogatorio de parte como prueba anticipada el cual se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Teams o Lifesize.

Notificación que se surtirá en la forma y términos previstos en el Decreto 806 de 2020 o en su defecto de no conocerse el correo electrónico, en la forma como lo prevé el artículo 291 y 292 del Código General del Proceso.

Prevéngase a las partes y sus apoderados que deben informar al Despacho los correos electrónicos e ingresar obligatoriamente a la citada audiencia por medio del link que será suministrado previo a la iniciación de la misma.

Es de advertir que conforme al artículo 11° del artículo 78 ibídem, es deber de los apoderados comunicar a sus representados la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0bd4c8c38eb98d7ae4ef00a0c657544a7c42995a17669a8be7581bbaf99a15fd

Documento generado en 21/01/2021 04:39:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>